"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Problemática Educativa de los niveles y modalidades del Sistema Educativo

Código (SIU-Guaraní): 07411_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. nº 023/2021-C.D.

Formato curricular: Seminario

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular:

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado DARNERIS GIMENEZ Andrés Edgardo

Fundamentación:

La escuela, como institución social, ha sido históricamente concebida como un espacio de transmisión de saberes universales. Sin embargo, esta visión ha tendido a invisibilizar las realidades concretas de los estudiantes, sus contextos culturales, económicos y sociales. La desarticulación entre la escuela y el contexto sociocultural del estudiante no es un fenómeno aislado, sino una expresión profunda de las fallas estructurales del sistema educativo. Esta problemática se vincula con múltiples dimensiones: el diseño curricular centralizado, la formación docente descontextualizada, la evaluación estandarizada, y la falta de participación de las comunidades en la construcción de la escuela.

En muchos países de América Latina, los sistemas educativos han heredado modelos eurocéntricos que no dialogan con las realidades locales. Esta imposición de saberes ajenos a la vida cotidiana de los estudiantes genera una ruptura epistemológica: lo que se enseña en la escuela no se percibe como útil, relevante ni transformador. Como señala Paulo Freire, "la educación debe partir de la realidad concreta del educando", y cuando esto no ocurre, se reproduce una lógica bancaria que aliena en lugar de liberar.

Desde la sociología crítica, Pierre Bourdieu advierte que el sistema educativo legitima como "neutros" ciertos saberes que en realidad responden a los intereses de las clases dominantes. El capital cultural que se exige en la escuela no es accesible para todos, lo que genera una reproducción de las desigualdades sociales. Así, la escuela

11se convierte en un espacio de exclusión simbólica, donde los estudiantes que no comparten los códigos dominantes son etiquetados como “fracasados”.
Esta problemática se agrava en contextos de pobreza, migración, diversidad cultural o ruralidad, donde la escuela suele ignorar las lenguas, saberes y prácticas comunitarias. La falta de contextualización pedagógica no solo afecta el rendimiento académico, sino que también erosiona la autoestima, la participación y el sentido de pertenencia de los estudiantes.
En este marco, la desarticulación entre escuela y contexto debe ser entendida como una problemática sistémica, que exige una transformación profunda del modelo educativo. Esto implica repensar el currículum, la formación docente, los métodos de evaluación y la gestión escolar, desde una perspectiva crítica, democrática y situada.
La desarticulación entre escuela y contexto no solo afecta el rendimiento académico, sino que también erosiona el sentido de pertenencia, la autoestima y la motivación de los estudiantes. En este marco, se vuelve urgente repensar las prácticas pedagógicas, los contenidos curriculares y los modelos de evaluación, para construir una escuela que sea verdaderamente inclusiva, democrática y transformadora

Aportes al perfil de egreso:

Identificar y problematizar las desigualdades estructurales, la fragmentación institucional y las tensiones entre políticas educativas y prácticas escolares.
Lectura situada de los procesos históricos, sociales y culturales que configuran la educación en Argentina.
Diseño de propuestas educativas contextualizadas, inclusivas y democráticas.
Promoción de pedagogías críticas que reconozcan la diversidad cultural, lingüística y social del estudiantado.
Aportes a la construcción de marcos normativos que garanticen la equidad, la calidad y la justicia educativa.
Sistematización de experiencias pedagógicas en contextos diversos (urbanos, rurales, comunitarios, interculturales).
Acompañamiento en procesos de mejora institucional, innovación pedagógica y gestión participativa

Expectativas de logro:

Analizar cómo la desarticulación entre la escuela y el contexto sociocultural del estudiante afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Identificar las causas de la desconexión entre contenidos escolares y la realidad del estudiante.
Promover espacios de participación y gestión democrática en las instituciones educativas.
Proponer estrategias pedagógicas que promuevan una educación contextualizada y crítica.
Investigar situaciones educativas orientadas a comprender las problemáticas del sistema y a la transformar las prácticas escolares

Contenidos:

Unidad I: Marcos Normativos Actuales
• Ley Nacional N° 24521 de Educación Superior.
• Ley Nacional N° 26061 de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
• Ley Nacional N° 26150 de Educación Sexual Integral
• Ley Nacional N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad.
• Ley Nacional N° 27795 Financiamiento Universitario.
Unidad II: Gestión educativa y participación comunitaria
• Experiencias de gestión democrática y educación popular como alternativas.
• Necesidad de pedagogías del cuidado, la escucha y el reconocimiento.
• La salud mental como gestión institucional
• Protocolo de situaciones emergentes en el ámbito escolar
• Convivencia escolar. Mediación de conflictos.
2Unidad III: Modalidades en el marco de las Problemáticas del Sistema Educativo.
• Tensiones entre la homogeneización curricular y la diversidad cultural.

• Propuestas de educación intercultural, educación técnica, hospitalaria y domiciliaria y artística, entre otras.

Propuesta metodológica:

La metodología propuesta para la materia se basa en una articulación constante entre la teoría y la práctica, entendidas como dimensiones que se interrogan mutuamente y se enriquecen en su interacción. Las teorías se incorporan como herramientas conceptuales que permiten interpretar la práctica, pero también son puestas en cuestión a partir de ella, evitando que se conviertan en marcos rígidos o cerrados. El objetivo es que los y las estudiantes profundicen su comprensión de la realidad educativa, desarrollando el pensamiento crítico desde el inicio del proceso formativo. Para ello, se promueve el análisis, la reflexión, la síntesis y el cuestionamiento como habilidades esenciales para la construcción del conocimiento.
Durante las clases teóricas y prácticas se llevarán a cabo actividades orientadas a recuperar los saberes previos del estudiantado, afianzar conceptos fundamentales, leer y discutir bibliografía especializada, y reflexionar colectivamente. Se busca fortalecer las competencias para el análisis e interpretación de textos, con el propósito de desmontar sentidos comunes y avanzar hacia una comprensión más profunda, contextualizada y crítica de los conceptos centrales. Asimismo, se fomentan instancias de producción colaborativa, reflexión crítica y trabajo tanto individual como grupal, como parte de una propuesta pedagógica integral.
Además al tener un formato de seminario el espacio, se desarrollaran instancias de trabajo con invitados/as especialistas en algunas temáticas puntuales del programa y puedo incluir salidas de campo.
Por último se busca articular con el espacio de Investigación Educativa II, en la construcción de una propuesta integrada

Propuesta de evaluación:

Criterios de Evaluación:
- Lectura, análisis y comprensión crítica de los textos propuestos en la bibliografía obligatoria para cada eje.
- Comprensión e integración de los conceptos centrales.
- Fundamentación de las posturas críticas personales.
- Participación cooperativa en la realización de las diversas actividades propuestas.
- Presentación de los trabajos prácticos y actividades virtuales en tiempo y forma.

Criterios de Acreditación:
Promoción:
Para acreditar por promoción, el/la estudiante deberá:
-Aprobar las tres trabajos prácticos con 60%.
-Defender una evaluación integradora final (con exposición oral durante la finalización del cursado)
-Asistencia únicamente de clases especiales (invitados/as especialistas en la temática planteada). En el caso de que el /la estudiante no pueda asistir, deberá hacer un trabajo adicional breve de investigación de lo trabajado en clase.
La nota de acreditación directa se obtiene con los criterios mencionados anteriormente.
Alumno/a Regular:
Para obtener la condición de regular, el/la estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:
Aprobar dos trabajos prácticos con 60%. La instancia final será un examen oral en las mesas de examen establecidas en el calendario académico de la facultad.
Alumno/a Libre:
El/la estudiante queda en condición de libre por no haber cumplido los requisitos mínimos para la condición de regular. La instancia final consiste en un examen en forma escrita y oral en los turnos de evaluación que establece el calendario académico de la Facultad. Es requisito aprobar con 60% o más la instancia escrita para pasar a la 3instancia de evaluación oral.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Ley Nacional N° 24521 de Educación Superior.
• Ley Nacional N° 26061 de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
• Ley Nacional N° 26150 de Educación Sexual Integral.
• Ley Nacional N° 26378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad.
• Ley Nacional N°27795 Financiamiento Universitario
• Piovani, J. I. (2022). Las desigualdades educativas en Argentina: análisis sincrónico de la situación y trayectoria escolar de diferentes cohortes. Revista Civitas. CONICET Digital. [Brecha y d...argentina]
• Fernández, M. S. & Yapura, S. (2014). Trabajo docente y modelos de formación en Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento. PDF. [Descripció...argentina]
• Rodríguez Moyano, I. & Rodrigo, L. (2022). La evaluación de la calidad de la educación en Argentina: tendencias y trayectoria de la política educativa nacional (1990–2022). PDF CONICET. [Conectivid...s: una ...]
• Vicente, M. E. (2024). Gestión social educativa en Argentina: análisis del primer informe del Relevamiento Nacional de Experiencias Educativas Comunitarias, Cooperativas y de Gestión Social. Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación. CONICET Digital. [Brecha dig...ntos - MdP]

Bibliografia Ampliatoria

• Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.
• Bourdieu, P. & Passeron, J.C. (1977). La reproducción. Fontamara.
• Martí, J. (1891). La educación popular. Obras completas.
• Apple, M. (2002). Educación, poder y política. Morata.
4• Giroux, H. (1997). Pedagogía y política. Paidós.
• Tenti Fanfani, E. (2005). La escuela y la desigualdad. UNESCO

Recursos en red:

https://www.mendoza.edu.ar/